**DECRETO №** 388

TEMUCO.

VISTOS:

16 MAR. 2020

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.749, del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.

6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades"

## DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de 27 de febrero 2020, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

## Nombre: MONICA ALEXSANDRA JIMENEZ SALINAS

Rut:

Funciones especificas: Brindar atención médica en el SAR Labranza, en horario de atención de dicho servicio, lo que contempla:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).

- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

Monto Total	\$ 1.995.813-			
Período desde	01.03.2020		Hasta	31.03.2020
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"		SAR Labranza	
Centro de Costo	32.02.01			

a refrendar con carg 2.- El monto total 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2020, es de \$1.995.813.- (un millón novecientos noventa y cinco pri ochocientos trece pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE

IAN ARANEDA NAVARR

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Of, de Partes Municipal

- Departamento de Salud

Interesado

WIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR ALCALDE